



BREVE

Frenan publicación en el *DOF*

El juez segundo de Distrito en Colima otorgó una suspensión provisional para impedir la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Este recurso lo interpuso la Fundación Iris en Promoción y Defensa de

los Derechos Humanos A.C. a través de un juicio de amparo indirecto con la finalidad de frenar su publicación.

El fallo retrasa el proceso legislativo que tenía como fecha programada para su publicación este 15 de septiembre, coincidiendo con el aniversario de la Independencia de México.

— Raúl Flores